

## ACTIVIDAD 2: LA MIGRACIÓN Y SUS DESAFÍOS PARA LAS DEMOCRACIAS

### Propósito

Se busca que los estudiantes problematicen la migración como fenómeno complejo y hagan un análisis crítico sobre las afirmaciones que se sostiene contra la migración y su relación con algunos discursos y/o alternativas políticas. Esto implica confrontar percepciones sobre el tema con evidencia y luego investigar el surgimiento de movimientos políticos que usan la migración como motor de popularidad electoral.

### Objetivos de Aprendizaje

**OA 1** Analizar procesos migratorios contemporáneos en distintas regiones del mundo considerando múltiples causas, principales características, impactos en la sociedad de origen y de destino, y los desafíos para las sociedades y los Estados nacionales.

**OA 5** Explicar, por medio de la investigación, transformaciones del Estado-nación en la actualidad, en relación con aspectos como la ciudadanía en un mundo cada vez más interconectado, la internacionalización de la economía y la relación con otros Estados y organismos intergubernamentales.

**OA a** Investigar sobre la realidad considerando:

- formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos;
- levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales;
- análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones;
- definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar;
- análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales.

**OA b** Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.

**OA g** Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

#### Actitudes

Trabajar con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda expresión de prejuicio y discriminación.

#### Duración

3 horas pedagógicas

## DESARROLLO

### Confrontación de perspectivas y evidencias sobre migración

Cada estudiante escribe sus percepciones sobre la migración. Luego se recoge las opiniones en la pizarra y se les pide que, en grupos, las clasifiquen según categorías; por ejemplo: trabajo, seguridad, identidad, derechos humanos, género, educación, seguridad social, entre otras.

La siguiente es una alternativa para organizar la información:



Luego de que exponen sus percepciones ordenadas por categorías ante el curso, el docente formula algunas preguntas para iniciar un análisis crítico sobre las propias percepciones; por ejemplo:

¿Qué te hace decir esto?

¿Qué estás viendo o has vivido que te hace decir esto?

¿Qué sabes que te hace decir esto?

A continuación, el profesor presenta datos sobre la migración; conviene que aporte evidencias sobre las categorías propuestas, para confrontar las percepciones con evidencia.

Para que distingan hechos de opiniones, valoren el uso de la evidencia y asuman la responsabilidad de actuar críticamente frente a fenómenos del presente, se sugiere las siguientes preguntas.

¿Qué consecuencias tiene sostener estas afirmaciones en cuanto a incluir la diversidad y el respeto a los derechos humanos?

¿Qué efectos tiene en las personas migrantes que se adopte políticas fundamentadas en estas afirmaciones?

### Análisis sobre la relación entre migración y política en la actualidad

Para que comprendan los desafíos que enfrentan los Estado-nación frente a la migración, se propone que investiguen en distintas fuentes para recoger distintas perspectivas sobre el tema y los riesgos que algunos de esos desafíos implican para la democracia, el respeto a los derechos humanos y el pluralismo. Se sugiere usar algún recurso que refleje brevemente cómo se presenta la migración en la política.

Conexiones interdisciplinarias  
Chile y la región  
latinoamericana 3° o 4° medio  
OA 1

En grupos de no más de 5 estudiantes, comienzan la investigación orientados por las siguientes preguntas:

- ¿Qué transformaciones se puede observar en la política actual de algunos países ante la migración contemporánea?
- ¿Cómo se ha presentado la migración contemporánea en los discursos políticos en el mundo?
- ¿Qué cambios y continuidades se puede reconocer?

Se sugiere que repartirles los documentos (ver Recursos) de modo que todos puedan leer y comunicar los resultados de su lectura a los otros integrantes del grupo. Después sintetizan las distintas perspectivas por medio de la estrategia “círculos de puntos de vista”, de acuerdo a los siguientes pasos:

- Identifican las diferentes perspectivas, visión y temas presentes en los textos.
- Identifican cómo el o los problemas descritos pueden afectar a las personas, las sociedades y las democracias.
- Registran estas respuestas en un círculo, poniendo el tema o el evento en el centro.



A partir de estas perspectivas, fundamentan sus respuestas a las preguntas orientadoras:

¿Qué transformaciones se puede observar en la política actual de algunos países ante la migración contemporánea?

¿Cómo se ha presentado la migración contemporánea en los discursos políticos en el mundo?

¿Qué cambios y continuidades se puede reconocer?

Redactan un texto argumentativo de una plana de extensión, considerando los siguientes inicios:

Pensamos acerca de (por ejemplo: las transformaciones que se puede observar en la política actual de algunos países ante la migración contemporánea que) desde el punto de vista de...

Pensamos que... (incluir la migración contemporánea en los discursos políticos en el mundo esconde el riesgo de...) y rebasa los límites éticos en tanto (escribe el tema desde tu punto de vista, conviértete en el actor; es decir, toma la posición del personaje que representa tu punto de vista), porque... (explica tus razones).

Una pregunta/inquietud que tengo desde este punto de vista es (por ejemplo: ¿qué cambios y qué continuidades se observa entre la política actual y las migraciones contemporáneas?; desarrollar a modo de ensayo por qué es inquietante esta pregunta).

Requisitos formales:

Escrito al computador, no más de una carilla.

Estructura del discurso lógico sin título: Introducción, desarrollo y conclusión.

Letra 12 y espacio interlineado simple

Utilización de citas

Bibliografía e imágenes utilizadas

Puede utilizar la siguiente rúbrica:

Niveles de desempeño/ criterios	Experto 4	Maestro 3	Discípulo 2	Aprendiz 1
1. Criterios de análisis	Todos los criterios responden con claridad a las hipótesis planteadas.	La mayoría de los criterios responde con claridad a las hipótesis planteadas.	Algunos de los criterios responden con claridad a las hipótesis planteadas.	Ninguno de los criterios responde con claridad a las hipótesis planteadas.
2. Grado de congruencia de los argumentos y criterios	Los criterios se relacionan muy bien con los argumentos.	Los criterios se relacionan bien con los argumentos.	Los criterios se relacionan regularmente con los argumentos.	Los criterios se relacionan deficientemente con los argumentos.
3. Calidad de los argumentos en cada uno de los criterios	Todos los argumentos desarrollados analizan los contenidos históricos, utiliza un adecuado vocabulario de la disciplina.	La mayoría de los argumentos desarrollados analizan los contenidos históricos, utiliza un adecuado vocabulario de la disciplina.	Algunos de los argumentos desarrollados analizan los contenidos históricos, no utiliza un vocabulario adecuado de la disciplina.	Ninguno de los argumentos desarrollados analiza los contenidos históricos y no utiliza un adecuado vocabulario de la disciplina.
4. Evidencias precisas y coherentes	Todas las evidencias son precisas y coherentes con la argumentación.	La mayoría de las evidencias son precisas y coherentes con la argumentación.	Algunas de las evidencias son precisas y coherentes con la argumentación.	Muy pocas de las evidencias son precisas y coherentes con la argumentación.

5. Calidad del discurso lógico escrito	Desarrolla muy bien un discurso lógico, que resulta coherente y comprensible.	Desarrolla bien un discurso lógico, que resulta coherente y comprensible.	Desarrolla regularmente un discurso lógico, que resulta coherente y comprensible.	Desarrolla deficientemente un discurso lógico, que resulta coherente y comprensible.
6. Requisitos formales	Cumple con todos los requisitos formales.	Cumple con casi todos los requisitos formales.	Cumple con algunos requisitos formales.	Cumple con muy pocos requisitos formales.

### Orientaciones para el docente

Se puede usar los siguientes indicadores, entre otros, para evaluar formativamente:

Analizan las particularidades de algunos procesos migratorios analizados en distintas regiones del mundo.

Relacionan los impactos de la migración contemporánea con la política, en el contexto de los desafíos actuales que enfrenta el Estado-nación.

Esta actividad debe resguardar el respeto y la promoción de los derechos humanos, por lo que no es aceptable que elaboren formulaciones que vayan en contra de los acuerdos mínimos de la vida en sociedad. Por esta razón, es fundamental orientarlos a construir visiones fundamentadas que contribuyan a terminar con el relativismo, los discursos de odio, la xenofobia, el racismo y la discriminación, entre otras conductas que afectan la convivencia y, en algunos casos, están penadas por la ley.

Conexiones  
interdisciplinarias  
**Filosofía 4° medio**  
**OA3**

Se ha optado por el concepto genérico de percepciones, pero en él puede reconocerse discriminación, estereotipos y prejuicios. A continuación, se ofrece estas definiciones como apoyo para la actividad.

“Discriminación y prejuicio. El concepto de discriminación debe ser diferenciado de otros muy conexos. Su distinción de segregación la estableceremos más adelante, cuando abordemos este término. Lo que sí veremos ahora es la interrelación entre discriminación y prejuicio. Existe una relación estrecha entre la discriminación y mecanismos como el estereotipo y el prejuicio. Hay quienes entienden el estereotipo y el prejuicio directamente como formas efectivas de discriminación (ver, por ejemplo: Diccionario Unesco de Ciencias Sociales). Sin embargo, la mayoría de los autores ubican la discriminación en el ámbito de las conductas, y los estereotipos y prejuicios en el de los mecanismos cognitivos y, en el caso de los prejuicios, actitudinales.

Veamos con más detalle la diferencia de la discriminación con el prejuicio. Aunque en los textos clásicos de la década de los cincuenta sobre el prejuicio, éste se entendió como la base necesaria de la discriminación –cuando no su causa–, posteriormente la relación entre prejuicio y discriminación se ha ido concibiendo más compleja y variable. En su texto clásico de 1954, Allport consideró la discriminación como expresión de los prejuicios. En aquellos mismos años, Hertz (1957) puso de manifiesto la función justificadora de la discriminación por parte de los prejuicios sociales. Es indicativa del cambio operado en los sesenta la posición de Wolf (1969), cuando señaló que “hay prejuicios sin discriminación, al igual que hay discriminación sin prejuicios”.

Cuando hablamos de prejuicios, nos estamos moviendo en el campo de las actitudes. La diferencia entre discriminación y prejuicio reside entonces en que los prejuicios son más una serie de actitudes discriminatorias o desfavorables que una

praxis. En ese sentido, puede decirse que un prejuicio es una actitud discriminatoria o desfavorable y la psicología es la ciencia que principalmente se ocupa de ellos. La discriminación, por el contrario, trasciende el ámbito psicológico y se coloca en el campo de la praxis. La discriminación está compuesta de una serie de acciones discriminatorias hacia personas de diferentes categorías, siendo la sociología y la antropología las ciencias que se ocupan primordialmente de este fenómeno”.

Malgesini, G. Giménez, C. (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid: Catarata.

## Recursos

Algunos documentos sugeridos para la investigación son los siguientes:

Video de BBC mundo: “Quiénes son los líderes de la extrema derecha en Europa”. Disponible en: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.youtube.com/watch?v=uhKyBpghvRk>

### Documento 1:

“La ola populista en Europa

En Europa, un movimiento populista similar [al planteado por el candidato Donald Trump] intentó atribuir el estancamiento económico a las migraciones, tanto hacia la Unión Europea como dentro de esta. Aun así, quienes esperaban poner un freno a la migración votando a favor del Brexit –quizás el ejemplo más flagrante de esta tendencia– corren el riesgo de que la situación económica en Gran Bretaña empeore. [...]

Ningún gobierno está obligado a admitir a todas las personas que lleguen a golpear las puertas de su país. No obstante, el derecho internacional limita las medidas que se pueden tomar para controlar las migraciones. Las personas que buscan asilo deben tener la posibilidad de una audiencia justa y, si se determina que sus reclamos son válidos, se les debe dar refugio. Nadie debería ser obligado a regresar a contextos de guerra, persecución o tortura. Con algunas excepciones, deberían establecerse medidas para que los inmigrantes que han pasado muchos años en un país o han establecido allí vínculos familiares puedan regularizar su situación. La detención no debería ser arbitraria, y los procedimientos de deportación deben asegurar las garantías de debido proceso.

Con esas condiciones, los gobiernos pueden bloquear las migraciones por motivos económicos y enviar a sus países de origen a quienes se desplazan por estas razones.

Contrariamente a los llamamientos de los populistas, los derechos de las comunidades de inmigrantes que viven legalmente en un país deben ser plenamente respetados. Ninguna persona debería ser discriminada en cuestiones de vivienda, educación ni empleo. Todas las personas, independientemente de su situación legal, tienen derecho a ser protegidas por la policía y recibir un trato justo dentro del sistema judicial.

Los gobiernos deberían invertir en ayudar a los inmigrantes a integrarse y participar plenamente en la sociedad. Los funcionarios públicos, en particular, tienen la obligación de repudiar el odio y la intolerancia de los populistas y de reafirmar su confianza en tribunales independientes e imparciales cuya tarea consiste en la defensa de los derechos. Esas son las maneras más efectivas de

asegurar que, aun cuando las naciones se vuelven más diversas, mantienen las tradiciones democráticas que, históricamente, han demostrado ser el mejor camino hacia la prosperidad”.

Roth, K. (2017): “El peligroso avance del populismo” (extracto). Informe anual 2017, Human Rights Watch.

Disponible en:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.hrw.org/es/world-report/2017/country-chapters/298722#83320d>

## Documento 2:

“La importancia de la diversidad está en que nos permite expandir nuestros horizontes, trayendo diferentes valores, creencias y estilos de vida cara a cara, y forzándonos a pensar sobre esas diferencias. Solo esto puede crear un diálogo político y un debate necesario, paradójicamente, para ayudarnos a forjar un lenguaje más universal de ciudadanía.

Pero lo verdaderamente valioso de la diversidad –los choques culturales e ideológicos que trae consigo la diversidad– es precisamente lo que muchos temen. Ese miedo puede tomar dos formas. Por una parte, está el sentimiento nativista de que la inmigración debilita la cohesión social y desgasta nuestro sentimiento de identidad nacional. Por otra está el argumento multicultural, en el que el respeto a los otros requiere aceptar sus formas de ser, y no criticar o cuestionar sus valores o prácticas, sino controlar las fronteras entre los grupos para minimizar los choques y conflictos. La primera aproximación fomenta el miedo, la otra la indiferencia. Y ambas son corrosivas para la democracia.

Lo que ninguna de estas posturas afronta es la cuestión del compromiso. El compromiso no nos pide ni despreciar a determinada gente como el Otro, aquellos con valores y prácticas inevitablemente perjudiciales para nosotros, ni ser indiferentes a esos valores y prácticas en nombre del “respeto”, sino reconocer que el respeto implica cuestionar los valores y creencias de otros. El compromiso requiere un debate abierto y vigoroso sobre los valores a los que aspiramos, aceptando que ese debate será difícil, y a veces beligerante, pero también sabiendo que ese debate beligerante y difícil es una necesidad en cualquier sociedad que busca ser abierta y liberal. Y democrática.

Porque para que la diversidad adopte la democracia, tenemos que ver la diversidad no como un medio para gestionar las diferencias, sino como la materia prima para el diálogo, el debate y el cuestionamiento. Para que la diversidad adopte la democracia, debemos ver la democracia no como una garantía para llegar a la respuesta “correcta”, sino como un proceso colectivo de evaluación de esa diferencia, aunque el resultado sea impredecible. La única manera de llegar a la respuesta correcta es persuadiendo a otros de que es correcta. Si esto es posible en una época en la que la tendencia es más resguardarse que abrirse es una pregunta clave que tenemos que responder”.

Malik, Kenan (2017). “Aferrarse a la diversidad, apropiarse de la democracia”. *Revista Letras Libres*.

Disponible en:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.letraslibres.com/espana-mexico/revista/aferrarse-la-diversidad-apropiarse-la-democracia>

**Documento 3:**

“Migrantes o migración: cuando el miedo le gana a la verdad  
¿Por qué si, del total de migrantes en Chile, menos del 0,1% está condenado, tememos a que aumente la delincuencia? Es más, tomando en cuenta la población chilena y extranjera, hay el doble de posibilidades de que un chileno esté en la cárcel a que sea un migrante. La Encuesta Espacio Público-Ipsos 2018 confirma que en nuestro país tenemos buena experiencia con personas migrantes, pero mala con la migración”.

José Tomás Vicuña: “Migrantes o migración: cuando el miedo le gana a la verdad” (extracto). *El Mostrador*. Se puede continuar leyendo en:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.elmostrador.cl/destacado/2019/01/09/migrantes-o-migracion-cuando-el-miedo-le-gana-a-la-verdad/>

**Documento 4:**

“Los derechos humanos existen para proteger a las personas de los abusos y el desamparo de los gobiernos. Los derechos limitan lo que un Estado puede hacer e imponen obligaciones con respecto a cómo debe actuar. No obstante, en la actualidad, una nueva generación de populistas está malogrando estas garantías. Pretendiendo hablar en nombre del “pueblo”, consideran a los derechos un impedimento para lo que ellos entienden como la voluntad de la mayoría, un obstáculo superfluo que se interpone a la defensa de la nación frente a las amenazas y los males que supuestamente se ciernen sobre ella. En lugar de aceptar que los derechos protegen a todas las personas, los populistas privilegian los intereses declarados de la mayoría y alientan a la población a adoptar la peligrosa creencia de que ellos mismos nunca necesitarán hacer valer sus derechos frente a un gobierno avasallante que afirma estar actuando en su nombre.

El populismo se torna más atractivo a medida que crece el descontento con la situación actual. En Occidente, muchas personas sienten que han quedado excluidas debido al cambio tecnológico, la economía global y la creciente desigualdad. Los siniestros incidentes de terrorismo generan aprehensión y temor. Algunas personas no se sienten cómodas con sociedades donde hay ahora mayor diversidad étnica, religiosa y racial. [...] En este clima de descontento están surgiendo y ganando poder, algunos políticos que sostienen que los derechos solo sirven para proteger a presuntos terroristas o a solicitantes de asilo, a expensas de la seguridad, el bienestar económico y las preferencias culturales de la supuesta mayoría. Culpabilizan injustificadamente a refugiados, comunidades de inmigrantes y minorías [...]

Esta peligrosa tendencia amenaza con revertir los logros del movimiento de derechos humanos moderno. En sus primeros años, ese movimiento se abocó a lidiar con las atrocidades de la Segunda Guerra Mundial y la represión asociada con la Guerra Fría. Habiendo comprobado los males que pueden ocasionar los gobiernos, los Estados adoptaron una serie de tratados de derechos humanos para limitar y disuadir futuros abusos. Se entendió que era necesario proteger estos derechos para que las personas pudieran vivir con dignidad. El respeto –cada vez mayor– por los derechos posibilitó sociedades más libres, seguras y prósperas”.

Roth, K. (2017): “El peligroso avance del populismo” (extracto). Informe anual 2017, Human Rights Watch.

Disponible en:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.hrw.org/es/world-report/2017/country-chapters/298722#83320d>